



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

D. José Ramón Palacios Lázaro, en representación de Hormigones El Molino, S.A., con CIF A09202839 y con domicilio en calle Molino, s/n, 09640 Cascajares de la Sierra (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la extracción de áridos en zona de policía del arroyo San Martín, en el término municipal de Mecerreyes (Burgos).

Las obras descritas en la documentación técnica presentada son las siguientes:

Se proyecta la extracción de 10.000 m<sup>3</sup> de áridos en zona de policía del arroyo San Martín, en el paraje denominado «El Monte», parcela 843 del polígono 13, en el término municipal de Mecerreyes (Burgos).

La extracción se realizará a una distancia mínima del cauce del arroyo de 50 metros, con una profundidad entre 1 y 2 metros.

El Plan de Restauración plantea el relleno con materiales inertes para posteriormente añadir 50 cm de tierra vegetal y la posterior plantación arbórea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Burgos o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avenida Reyes Católicos, 22, 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (EA-1/2018-BU).

En Valladolid, a 12 de abril de 2018.

El Jefe de Servicio,  
Vicente Martínez Revilla